

Martes, 17 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Portaje

ANUNCIO. Nombramiento de funcionaria de carrera.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de oposición para la cobertura de la siguiente plaza:

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	Administración general
Subescala	Auxiliar administrativo/a
Jornada	100%
Naturaleza	funcionarial
Nº de vacantes	1
Nivel de complemento de destino	18
Sistema de selección	Oposición libre

Visto que con fecha 7 de julio de 2023, se procedió al nombramiento en prácticas de la funcionaria D.ª Naiara Díaz Sánchez.



Martes, 17 de octubre de 2023

Visto que transcurrido el periodo de prácticas, se considera que el mismo ha sido superado satisfactoriamente a juicio de esta Alcaldía.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los/as funcionarios/as de la Administración Local

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento de funcionaria de carrera a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
DÍAZ SÁNCHEZ, NAIARA	***361***

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente a sus retribuciones en la partida 920.120.04 del presupuesto 2023.

TERCERO. Notificar la presente resolución a la funcionaria nombrada, comunicándola que deberá tomar posesión en el plazo de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.



Martes, 17 de octubre de 2023

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección

<https://portaje.sedelectronica.es>

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Portaje, 11 de octubre de 2023

David Ramos Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

